



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 431**

*Correspondiente a la sesión ordinaria del 7 de julio de 2016*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Vicente S. ATELA  
Secretario de Consejo Directivo, Abog. José ORLER**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Rita GAJATE  
Abog. Marcelo KRIKORIAN  
Abog. Héctor TISERA  
Abog. Karina BIGLIARDI  
Abog. Gilda MALTAS

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. Juan M. HITTERS

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. Karina BIGLIARDI

**Por el Claustro de Graduados**

Abog. Adolfo BROOK

**Por el Claustro No Docente**

Sra. Vilma SANDE

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Bernardo WEBER  
Sr. Alexis LEDE GAS  
Srta. Florencia C. FERNÁNDEZ  
Sr. Juan Ignacio JACOB  
Srta. Julieta María VISCONTI

**CONSEJEROS AUSENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Dr. Amós GRAJALES  
Abog. Juan Carlos MARTÍN

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. Sandra PARÍS

## ÍNDICE

- PUNTO 1.-** Aprobación de la solicitud de tratamiento sobre tablas de un expediente, pág. 4
- PUNTO 2.-** Aprobación del Acta N° 430, pág. 4
- PUNTO 3.-** Informe del señor decano, pág. 4
- 3.1.- Homenaje por el fallecimiento de Carla Belén Palazón, pág. 4
  - 3.2.- Instituto de Relaciones Internacionales. Acto de conmemoración de los 25 años de su creación, pág. 5
  - 3.3.- Seminarios de invierno para la carrera de grado, pág. 6
  - 3.4.- Convenio de Pasantías Pre profesionales con el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, pág.
  - 3.5.- Inscripción de Becas desde la Secretaría de Investigación Científica, pág.6
  - 3.6.- Comisión de Seguimiento e Implementación del Nuevo Plan de Estudios, pág.6
  - 3.7.- Secretaría de Asuntos Académicos: convocatoria para el Congreso Nacional de Enseñanza del Derecho, pág.7
  - 3.8.- Culminación del Tercer Congreso Nacional de Derecho Electoral, pág.7
  - 3.9.- Curso de Medidas de Defensa Comercial, pág.8
  - 3.10.- Convenio con la Universidad Nacional de La Plata y el Consejo Deliberante de La Plata, pág. 8
  - 3.11.- Licencia del Prosecretario Meschiany y asunción de Constantino Catalano, pág. 8
- PUNTO 4.-** Aprobación del concurso para proveer un cargo de profesor ordinario titular -con dedicación simple- para la cátedra 1 de Derecho Penal II, pág. 8
- PUNTO 5.-** Aprobación del concurso para proveer un cargo de profesor ordinario adjunto -con dedicación simple- para la Cátedra 2 de Derecho Comercial I, pág. 9
- PUNTO 6.-** Aprobación del llamado a concurso perteneciente a la Licenciatura en Gestión para Instituciones Universitarias, pág. 9
- PUNTO 7.-** Aprobación del llamado a concurso perteneciente a la Carrera de Técnico Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, pág. 10
- PUNTO 8.-** Tratamiento conjunto de los puntos 8 al 12 inclusive, del Orden del Día. Adscripciones, pág. 10
- PUNTO 9.-** Tratamiento conjunto de los puntos 13 al 15 inclusive, del Orden del Día. Informes de mayores dedicaciones, pág. 11
- PUNTO 10.-** Aprobación del Informe Anual de Actividades realizadas durante el año 2015 por el Instituto de Derecho Constitucional, pág. 12
- PUNTO 11.-** Aprobación de la presentación efectuada por la Coordinadora de la Clínica de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Extensión Universitaria Abogada María Emilia Mamberti, pág. 12
- PUNTO 12.-** Tratamiento conjunto de los puntos 18 al 27 inclusive, del Orden del Día. Designaciones en posgrado, pág. 13
- PUNTO 13.-** Aprobación de curso intensivo, pág. 14
- PUNTO 14.-** Tratamiento conjunto de los puntos 29 y 30 del Orden del Día. Propuestas de seminarios para especializaciones, pág. 14
- PUNTO 15.-** Aprobación de la reforma del Plan de Estudios presentada por la Directora de la Especialización en Derecho de Familia, pág. 16
- PUNTO 16.-** Aprobación de las fichas de seguimiento de estudiantes graduados en la Especialización en Derecho de Familia, presentada por su Directora, pág. 16
- PUNTO 17.-** Aprobación del texto modificado del Plan de Estudios y Anexo de Cuadro de Seminarios, presentado por el Director de la Maestría en Bioética Jurídica, pág. 17
- PUNTO 18.-** Aprobación del texto modificado del Plan de Estudios presentado por el Director de la Especialización en Seguridad Ciudadana, pág. 18
- PUNTO 19.-** Aprobación del texto modificado del Reglamento Interno presentado por el Director de la Especialización en Seguridad Ciudadana, pág. 19

**PUNTO 20.-** Tratamiento conjunto de los puntos 36 al 41 inclusive, del Orden del Día. Proyectos de tesis, pág. 19

**PUNTO 21.-** Tratamiento conjunto de los puntos 42 a 50 inclusive, del Orden del Día. Integración de jurados para evaluar trabajos de tesis, pág. 20

**PUNTO 22.-** Tratamiento conjunto de los puntos 51 y 52 del Orden del Día. Solicitudes de equivalencias, pág. 21

**PUNTO 23.-** Aprobación de proyecto de libro de actas de la Secretaría de Postgrado, pág, 22

**PUNTO 24.-** Tratamiento conjunto de los puntos 54 y 55 del Orden del Día. Admisión al doctorado, pág. 23

**PUNTO 25.-** Aprobación de las Resoluciones dictadas por el señor Decano, pág. 23

**PUNTO 26.-** Aprobación de declaración en favor de la unidad del movimiento estudiantil, pág. 24

**PUNTO 27.-** Informe sobre festejos responsables, pág. 27

- En la ciudad de La Plata, a 7 de julio de 2016, a las 17 y 50, dice el

**Sr. DECANO.-** Habiendo quórum suficiente para sesionar, damos inicio a la sesión del día 7 de julio de 2016.

### **PUNTO 1.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. DECANO.-** Hay una solicitud de tratamiento sobre tablas.

Se trata de una presentación de la bancada estudiantil de un proyecto de declaración.

Tiene la palabra el consejero Weber.

**Sr. WEBER.-** Es una declaración sobre el 29° Congreso Nacional de la Federación Universitaria Argentina, que plantea llamar a la unidad de movimiento estudiantil en general. Tuvimos de una elección en los días pasados y se consagró como Presidente de la Federación Josefina Mendoza, que también es un dato importante, es la primera mujer que va a presidir la Federación Universitaria Argentina, después de 98 años, presidida por hombres. Entonces, brindamos un reconocimiento y una declaración de este Cuerpo.

**Sr. DECANO.-** Como siempre les digo, los pedidos sobre tablas, lo que ponemos primero en consideración es el tratamiento sobre tablas y en caso de que obtenga los dos tercios del Cuerpo pasa a ser último punto del Orden del Día.

Pongo en consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración solicitado por la bancada mayoritaria estudiantil.

Los que estén por afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado por más de dos tercios.**

**Sr. DECANO.-** Pasa como último punto del Orden del Día.

### **PUNTO 2.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 430**

**Sr. DECANO.-** En consideración el Acta N° 430, correspondiente a la sesión de fecha de 23 de junio de 2016, cuya copia fue enviada por correo electrónico el día 5 de julio próximo pasado. Si ningún consejero va a hacer observación o consideraciones sobre la misma, la pongo en votación.

Los que estén por afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 3.- INFORME DEL SEÑOR DECANO**

#### **3.1.- Homenaje por el fallecimiento de Carla Belén Palazón**

**Sr. DECANO.-** Voy a comenzar, en razón de que se encuentra presente el esposo de una compañera trabajadora no docente, que en los últimos días ha fallecido, la señora Carla Belén Palazón, que se venía desempeñando en el Departamento de Alumnos.

En lo que a mí me respecta como Decano y el conocimiento que tenía por ella, no tengo más que palabras de reconocimiento y elogio por su trabajo. Ustedes saben que el Departamento de Alumnos es un área sensible de la Facultad, es una de las áreas administrativas que más contacto tiene con alumnos y docentes, que son el mayor nutriente del recurso humano, del vínculo humano de esta Facultad. Carla se desempeñaba ahí y, lamentablemente, falleció hace pocos días. Dio pelea en lo que la vida le permitió y pudo, a la enfermedad.

Se encuentra presente su esposo y también compañeros trabajadores del área de ellos, quienes nos han pedido hacer uso de la palabra. Y si no hay observaciones yo les daré la palabra a su esposo, si quiere dirigirse a nosotros, y si no a quienes las compañeras del Departamento de Alumnos han designado para que dirija unas palabras al Cuerpo, que es la trabajadora María Luisa Alfonso.

**Sra. Alfonso.**- Son palabras escritas desde el corazón y no quiero quebrarme, pero no han sido fáciles estos días que hemos vivido en el Departamento de Alumnos, lo anterior y lo posterior.

“El Departamento de Alumnos, en forma conjunta con el área de Enseñanza de esta Casa de Altos Estudios, expresamos el profundo pesar por la partida de nuestra compañera, Carla Belén Palazón, para nosotros siempre Carlita, con quien, en estos casi 20 años en que desarrolló su labor, fortalecimos el lazo afectivo, respetuoso y recíproco en nuestras vidas cotidianas. Su legado nos enriquecerá por su calidez, generosidad, humildad, comprensión y humanismo.

“Hemos atravesado a lo largo del tiempo, diversas situaciones, de plenitud y también adversas; pero en cada una de ellas el don de buena gente y cordialidad de Carlita ha sido la misma.

“Nuestras condolencias a todos sus allegados, a Diego, a sus hijas y una frase que dice: La luz que esparció será una huella de verdad, justicia y amor, que valoraremos y sabremos cosechar. Hasta pronto querida Carlita.”

Y yo, en lo personal, voy a hacer un comentario porque compartimos muchas horas en el Departamento de Alumnos, y si bien hay una amistad entre todos pero siempre decimos que tenemos un rato de terapia entre todas. Sabemos qué es lo lindo y lo bueno o lo malo, que nos pasa a cada uno.

El que se va de esta Tierra dice que se va de viaje, o se va de gira. Y Carlita siempre hacía un comentario que su felicidad era tener un patio grande, lleno de plantas, y era feliz viendo jugar a sus nenas, Clementina y Brenia, y a sus mascotas. Entonces creo que Carlita fue a construir un patio muy grande para poder estar con sus nenas, sus mascotas y sus plantas.

El Departamento de Alumnos nunca la va a olvidar porque era una excelente compañera, excelente persona, como madre, como esposa, y con valores que la enaltecían profundamente.

Nada más, gracias.

**Sr. DECANO.**- Les pido asimismo, en homenaje a Carla, que hagamos un minuto de silencio.

**-Así se hace.**

### **3.2.- Instituto de Relaciones Internacionales: Acto de conmemoración de los 25 años de su creación**

**Sr. DECANO.**- Continuando con la sesión y el informe del Decano, les comento que el martes pasado, el Instituto de Relaciones Internacionales, que dirige el profesor Consani, realizó los actos centrales con los cuales conmemoraba los 25 años de creación del Instituto de Relaciones Internacionales y la edición número 50 de su revista de doctrina. Hubo una concurrencia asistida de personal de Cancillería, Embajadas, así como ex decanos de ésta Facultad. Estuvieron presentes los ex decanos Reca, el ex decano Botassi, el ex decano Berizonce, el ex decano Gómez.

Y en el cual, se hizo un racconto histórico de estos 25 años de trayectoria del Instituto que dirige Consani. Y, a su vez, si se quiere, desde lo anecdótico, de cómo se llegó, desde sus inicios a hoy, porque es el único Instituto que tiene tanto su Doctorado

en Relaciones Internacionales, como la Maestría en Relaciones Internacionales, que son los dos únicos posgrados que la Facultad tiene acreditados ante CONEAU con la máxima categoría, que es la categoría A.

Ha sido un trabajo fructífero, y a su vez hizo un delineamiento de los próximos pasos que va a dar el Instituto, abriendo distintos departamentos o áreas de cooperación e integración, que se fueron anunciando en ese acto.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.3.- Seminarios de invierno para la carrera de grado**

**Sr. DECANO.-** Ya empezaron esta semana, los seminarios de invierno para los alumnos de la carreras de grado, de los cuales puede, participar con el grado equivalente a los seminarios de la carrera, a través de estos seminarios intensivos, que se replican en modo a lo que se ocupa el tiempo neutro, que se tiene en la época estival. También se lo aprovecha en invierno.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.4.- Convenio de Pasantías Pre profesionales con el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires**

**Sr. DECANO.-** Les comento asimismo, que ya se puso en marcha el Convenio de Pasantías Pre profesionales con el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires. Al respecto yo anuncié en la sesión anterior, que había suscripto un convenio con la Directora del Registro Provincial, y se ha hecho operativo ese convenio, y se ha hecho ya la convocatoria de alumnos y se ha enviado el listado para la selección, por parte de la autoridad de aplicación o el requirente, que es el Registro de las Personas.

Ya está puesto en marcha, y también va a haber un cupo de alumnos de la carrera de grados que realizan la práctica o la pasantía formativa pre profesional en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.5.- Inscripción de Becas desde la Secretaría de Investigación Científica**

**Sr. DECANO.-** Se encuentra abierta la inscripción desde la Secretaria de Investigación Científica, para las becas co-financiadas entre las CIC, que es la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la UNLP, que están destinadas a la formación de graduados universitarios a nivel de doctorado.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.6.- Comisión de Seguimiento e Implementación del Nuevo Plan de Estudios: comienzo de charlas**

**Sr. DECANO.-** De acuerdo a lo que ha planificado la Comisión de Seguimiento e Implementación del Nuevo Plan de Estudios, se dio comienzo a la serie de charlas o talleres. Se hizo la primera charla acerca de la práctica, la enseñanza practica en el nuevo plan de estudios.

**Abog. GAJATE.-** Fue muy concurrido el primer encuentro del curso. En esa oportunidad contamos con el Licenciado Gabriel Asprella. La verdad, su clase fue muy

ilustrativa y profunda. Muchos docentes manifestaron haber encontrado una nueva perspectiva para abordar el modo de impartir sus cátedras y sus clases.

Queda como desafío implementar en cada uno de los programas de estudios, esa porción de práctica que cada materia tendrá en orden a ir implementando el Nuevo Plan de Estudios.

El próximo encuentro será el 17 de agosto, y en esa oportunidad va a darnos su clase Mónica Ross, que nos ha ayudado en todo lo que fue la definición del perfil profesional, actividades reservadas e incumbencias del abogado. Y justamente el tema que se va a abordar es el Nuevo Plan de Estudios en orden a las actividades reservadas y al perfil profesional, también para poder iluminar en contenidos lo que cada materia puede llegar a trabajar en relación a esos temas.

**Sr. DECANO**.- Muchas gracias.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.7.- Secretaría de Asuntos Académicos: convocatoria para el Congreso Nacional de Enseñanza del Derecho**

**Sr. DECANO**.- La Secretaría de Asuntos Académicos ya lanzó y está hecha la convocatoria, para el Congreso Nacional de Enseñanza del Derecho, que también es una actividad complementaria que se organiza desde la Secretaría de Asuntos Académicos, en virtud de generar espacios de análisis, de debate en la perspectiva, no solo en enseñanza de Derecho, sino en el desafío institucional que tenemos nosotros de aplicar un nuevo Plan de Estudios.

La convocatoria está hecha para los días 20 y 21 de octubre de este año, en el cual se realizará este Congreso. Se propone la reflexión, a través de las distintas cátedras o hacia adentro, inter cátedras, al respecto de la enseñanza del Derecho en esta Facultad; y cómo debería ser la enseñanza del Derecho en una perspectiva del nuevo plan de estudios, como la enseñanza del Derecho en los nuevos desafíos que trae la ciencia jurídica, como por ejemplo, el nuevo Código Civil y Comercial, las cuestiones procesales del nuevo Código Civil y Comercial, etcétera.

Es una oportunidad para que todas las cátedras trabajen en este Congreso, y en lo posible, lo que deseáramos nosotros es que hagan ponencias, que participen activamente. Y a su vez, que haya un momento, si se quiere, en el cual las cátedras reformulen sus programas de la materia o disciplina. Porque la verdad es que todavía tenemos ciertos déficits en cuanto a la actualización de los programas de las materias, donde todavía no hemos tomado nota que hace un año que hay un Nuevo Código Civil y Comercial, y asimismo, nuevas instituciones del Derecho. Que si bien son contempladas en la enseñanza o en la evaluación, no constan explícitamente en el desarrollo y en la planificación teórica que implica el programa de una materia.

Asimismo va a ser una actividad abierta a todos los profesores de otras facultades que quieran participar.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.8.- Culminación del Tercer Congreso Nacional de Derecho Electoral**

**Sr. DECANO**.- Por otra parte, concluyó el tercer Congreso Nacional de Derecho Electoral, que organizó la Facultad del Observatorio en Cuestiones Electorales y Político Institucionales, que se organizó en forma conjunta con la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y la Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.9.- Curso de Medidas de Defensa Comercial**

**Sr. DECANO.-** Se está planificando para actividad de invierno, un curso de posgrado intensivo dedicado a las Medidas de Defensa Comercial, en el cual, se planifica para graduados. También próximo a realizarse el 24 y 31 de agosto en el salón dorado de la Municipalidad, organizado por el área jurídica de la Municipalidad y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas, las Jornadas acerca del Recurso de Apelación o la Apelación en los Procesos Civiles, a cargo del docente y consejero directivo Juan Manuel Hitters, que se realizará en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.10.- Convenio con la Universidad Nacional de La Plata y el Consejo Deliberante de La Plata**

**Sr. DECANO.-** Días pasados, suscribí un convenio entre el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata y el Presidente del Consejo Deliberante de La Plata, Fernando Ponce, en el cual, no había un convenio marco entre la Universidad y el Consejo Deliberante, y nosotros suscribimos ese convenio también a efectos de poder auxiliar y cooperar con la institución deliberativa local, a efectos de capacitar al personal técnico administrativo, lo relacionado a la gestión del Consejo Deliberante, con la técnica legislativa, la redacción de proyectos, la función reglamentaria de los cuerpos deliberativos, como lo que tiene que ver con la "fiscasia" de la gestión parlamentaria en un ámbito municipal.

La Facultad, a través del área de Extensión, junto con ese convenio marco de la Universidad, va a auxiliar al Consejo Deliberante, en la posibilidad de hacer cursos de capacitación.

**-Se toma conocimiento.**

### **3.11.- Licencia del Prosecretario Meschiany y asunción de Constantino Catalano**

**Sr. DECANO.-** Y por último les comento, el día de hoy va a ser la última sesión del Prosecretario Meschiany. Ha ganado una beca para hacer un posgrado en Londres, y nos va a abandonar, o se va a ausentar desde agosto hasta el 31 de diciembre. Así que, esta es su última sesión como Prosecretario del Consejo Directo y va a sumir en su reemplazo Constantino Catalano.

La licencia de Meschiany es de 6 meses sin goce de haberes. Y Catalano asume con la función de Prosecretario, también ad honorem, por cuanto es Subdirector Jurídico de la Universidad, así que va a asumir ese cargo acompañándonos por lo menos, en la transición de la ausencia de Meschiany.

**-Se toma conocimiento.**

### **PUNTO 4.- CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE PROFESOR ORDINARIO TITULAR -CON DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA CÁTEDRA 1 DE DERECHO PENAL II. (Expte. 400-3267/12)**

**Abog. ORLER.-**

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:  
Honorable Consejo Directivo:

La Comisión de Enseñanza entiende que corresponde designar en el cargo de profesor ordinario titular -con dedicación simple- en la Cátedra 1 de Derecho Penal II, al abogado Carlos Manuel Garrido.

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

**Sr. DECANO.**- En consideración el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con adhesión de la de Interpretación y Reglamento, por el cual convalida el dictamen de la Asesora y entiende que debe procederse a la designación en el cargo de profesor titular ordinario con dedicación simple, en la cátedra 1 de Derecho Penal II, al profesor abogado Carlos Manuel Garrido.

Los que estén por afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 5.- CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE PROFESOR ORDINARIO  
ADJUNTO -CON DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA CÁTEDRA 2 DE DERECHO  
COMERCIAL I. (Expte. 400-3319/12)**

**Abog. ORLER.**-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

La Comisión de Enseñanza entiende que corresponde designar en el cargo de profesor ordinario adjunto -con dedicación simple- en la Cátedra 2 de Derecho Comercial I, al abogado Mario Gustavo Bacigalup Vertiz.

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

**Sr. DECANO.**- En consideración el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con adhesión de la de Interpretación y Reglamento, en cuanto convalida lo actuado por la Comisión Asesora y entiende que debe procederse a designar en el cargo de profesor adjunto ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 2 de Derecho Comercial I al abogado Mario Gustavo Bacigalup Vértiz.

Los que estén por afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 6.- ORLER, JOSÉ OMAR. SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS,  
E/LLAMADO A CONCURSO PERTENECIENTE A LA LICENCIATURA EN GESTIÓN  
PARA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. (EXPT. 400-4855/16)**

**Abog. ORLER.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidas las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento y considerando el dictamen de la Comisión Asesora agregado, se resuelve hacer propio el dictamen de referencia y proceder al nombramiento de los docentes allí propuestos conforme los méritos obtenidos.-

Sala de Comisiones, 5 de julio de 2016.-

Fdo.: GAJATE, MALTAS, JACOB, TERMINIELLO, GRAJALES, HITTERS, TISERA, SANDE, KRIKORIAN, WEBER, VISCONTI

**Sr. DECANO**.- Les pediría si podemos individualizar los nombres de quienes están allí propuestos.

Tomemos nota que las resoluciones deben decir nombre, apellido y DNI de los allí propuestos.

El punto 5 corresponde a las designaciones, conforme el dictamen de la Comisión de Enseñanza y adhesión de la de Interpretación y Reglamento, por el cual convalida lo actuado por la Comisión Asesora y propone a la designación en la materia La Dimensión Comunicacional y las Instituciones Educativas, a la Licenciada Irma Tossi.

En la materia Inglés II, a la profesora Nelba Lema; y en Seminario de Ética y Función Pública, a la abogada María José Cuenca y la abogada Pilar Ascoiti.

En consideración a las designaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 7.- ORLER, JOSÉ OMAR. SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS. E/LLAMADO A CONCURSO PERTENECIENTE A LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE RECURSOS PARA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. (Expte. 400-4856/16)**

**Abog. ORLER**.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:  
Honorable Consejo Directivo:

Reunidas las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento y considerando el dictamen de la Comisión Asesora agregado, se resuelve hacer propio el dictamen de referencia y proceder al nombramiento de los docentes allí propuestos conforme los méritos obtenidos.-

Sala de Comisiones, 5 de julio de 2016.-

Fdo.: GAJATE, MALTAS, JACOB, TERMINIELLO, GRAJALES, HITTERS, TISERA, SANDE, KRIKORIAN, WEBER, VISCONTI, BROOK

**Sr. DECANO**.- También con dictamen conjunto de la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, por la cual resuelven el llamado a concurso para la carrera Técnico Superior en Recursos Humanos. En el mismo la Comisión Asesora propone para la materia Planeamiento y Gestión I, a la Licenciada Silvia Rossi; Comunicación Institucional I, a la Licenciada Irma Tossi; y en Inglés Técnico, a la profesora Nelba Lema.

En consideración el dictamen de la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, que convalida dicha recomendación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 8.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 8 AL 12 INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. ADSCRIPCIONES**

**Abog. ORLER.-** Debido a que los puntos 8 al 12 del Orden del Día tratan sobre adscripciones, se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. PRESIDENTE.-** En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 8 al 12, inclusive, del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**- Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER.-**

Punto 8.- **IACOMINI, Héctor.** Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Derecho de Minería y Energía. S/Adscripción del Abog. Manuel Eduardo Illescas. (Expte. 400-5399/16).

Punto 9.- **TABIERES, María Susana.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Economía Política. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-6326/13 Cde. 1).

Punto 10.- **GUERRA, Rubén Darío.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Finanzas y Derecho Financiero. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-809/14 Cde. 1).

Punto 11.- **PETTORUTI, Carlos E.** Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-3634/12 Cde. 2).

Punto 12.- **PETTORUTI, Carlos E.** Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. E/Informe de adscripción de la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1005/14 Cde. 1).

**Sr. DECANO.-** En consideración.

En particular se votan los puntos 7,8, 9, 10, 11 y 12.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 9.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 13 AL 15 INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMES DE MAYORES DEDICACIONES**

**Abog. ORLER.-** Los puntos 13 al 15 inclusive, del Orden del Día, se refieren a Informes de mayores dedicaciones, por lo que se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO.-** En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 13 al 15, inclusive, del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**- Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER.-**

Punto 13.- **CARDINAUX, Nancy.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación, período 2014/2015. (Expte. 400-5668/16)

Punto 14.- **RECA, Ricardo Pablo.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación, período 2014/2015. (Expte. 400-5686/16)

Punto 15.- **CONSOLO, Analía.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación, período 2014/2015. (Expte. 400-5943/16)

**Sr. DECANO.-** En consideración.

En particular se votan los puntos 13, 14 y 15.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado por unanimidad.**

**PUNTO 10.- MAYON, CARLOS ALBERTO. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICO. E/INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015. (EXPTE. 400-5580/16)**

**Abog. ORLER.-**

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar el informe presentado por el período 2014-2015 que cuenta con dictamen de la Comisión Asesora de Investigación Científica.

Atento a que dicho informe da cuentas de la actividad llevada a cabo por el Instituto de Derecho Constitucional y Político "Carlos Sánchez Viamonte" durante el año 2015; corresponde tomar conocimiento y aprobar el mismo y solicitar se difunda en la comunidad académica de esta Facultad.-

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: GAJATE, MALTAS, TERMINIELLO, JACOB, GRAJALES, HITTERS

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Honorable Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones, 5 de julio de 2016.

Fdo.: TISERA, KRIKORIAN, WEBER, FERNANDEZ, SANDE, VISCONTI, BROOK

**Sr. DECANO.-** En consideración el dictamen de la Comisión de Enseñanza y adhesión de la de Interpretación y Reglamento, en cuanto toma conocimiento y aprueba el informe de actividades anuales realizadas por el Instituto de Derecho Constitucional y Político "Carlos Sánchez Viamonte" de esta Institución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 11.- BROOK, ADOLFO. SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. E/PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA COORDINADORA DE LA CLÍNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ABOG. MARÍA EMILIA MAMBERTI. (EXPTE. 400-6030/16).**

**Abog. ORLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Honorable Consejo Directivo:

Tramitan por estas actuaciones la solicitud efectuada por María Emilia Mamberti, en su carácter de Coordinadora de la Clínica Jurídica de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la que requiere autorización para interponer pretensión anulatoria ante el fuero contencioso administrativo con el objeto de que se disponga la anulación de la Res. 008/16, mediante la cual se aprobó un documento denominado "Iniciativa para la Redacción de Fallos", en el marco del "Plan

estratégico 2013-2017” de dicho Tribunal. La mencionada resolución contiene un anexo que incorpora una enumeración de los elementos que tendrán los fallos del organismo y el contenido de cada uno de ellos, un modelo “Del fallo de la cuenta” y otro “Del fallo de la cuenta sin observaciones”. Sostiene la Abog. Mamberti que esos fallos imposibilitan conocer cuestiones tales como que funcionarios estuvieron a cargo de una rendición de cuentas, en que finalidades se utilizaron los recursos, a que se debieron las ampliaciones presupuestarias o cómo se realizó el control ejercido, atentándose así contra el derecho a la información pública de quienes son destinatarios de esos fallos, en tanto las características legal y jurisprudencialmente fijadas para la información pública implican que ella sea oportuna, completa y clara.

Además, y a modo de evaluar cómo funcionan en los tribunales provinciales esta clase de pretensiones, solicita autorización para interponer una pretensión exhortativa a dar fundamentaciones suficientes a los fallos.

Dada la naturaleza de la cuestión objeto de las presentes actuaciones, y la copia de la demanda acompañada a fs. 1/9 y los fundamentos de fs. 10/14 es que puede concederse la autorización requerida.

Asimismo, hágase saber a la Clínica interviniente que deberá rendir informes periódicos a este Consejo Directivo sobre la tramitación del proceso judicial.

Sala de Comisiones, 5 de julio de 2016.-

Fdo.: GAJATE, MALTAS, TERMINIELLO, JACOB, HITTERS, TISERA, KRIKORIAN, WEBER, SANDE, VISCONTI, BROOK

**Sr. DECANO**.- En consideración el dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento por el cual se autoriza a la Directora de la Clínica Jurídica de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a realizar dicha presentación, con cargo de rendir cuentas e informar a este Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 12.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 18 AL 27 INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. DESIGNACIONES EN POSGRADO**

**Abog. ORLER**.- Los puntos 18 al 27 inclusive, del Orden del Día, se refieren a designaciones en posgrado, por lo que se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO**.- Tiene la palabra la consejera Bigliardi.

**Abog. BIGLIARDI**.- Solicito se me autorice a abstenerme de votar en el punto 19.

**Sr. DECANO**.- La consejera Bigliardi solicita autorización al Cuerpo para abstenerse de votar el punto 19.

Los que estén por la autorización, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO**.- La consejera Bigliardi queda autorizada a abstenerse de votar.

En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 18 al 27, inclusive, del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO**.- Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER**.-

Punto 18.- **ATELA, Vicente Santos. Decano.** S/Designación de Hernán Gómez como Director de la Especialización en Derecho Civil. (Expte. 400-2666/11 Cde., 2)

Punto 19.- **BARCOS, Graciela.** Directora de la Especialización en Derecho de Familia. S/Designación de Karina Bigliardi como Subdirectora de la Especialización a su cargo. (Expte. 400-6022/16).

Punto 20.- **OTEIZA, Eduardo.** Director de la Maestría en Derecho Procesal. S/Designación de Fabián O. Salvioli. (Expte. 400-5863/16).

Punto 21.- **MAYON, Carlos Alberto.** Director de la Especialización en Derecho Constitucional. S/Designación de Liliana Etel Rapallini. (Expte. 400-5861/16).

Punto 22.- **LINCHETTA, María Cristina.** Directora de la Maestría en Ciencia Política. S/Designación de Mariano Rogelio Aguas. (Expte. 400-5916/16).

Punto 23.- **GONZALEZ, Manuela.** Directora de la Especialización en abordaje de las violencias interpersonales y de género. S/Designación de Facundo Nazareno Saxe. (Expte. 400-5940/16).

Punto 24.- **GONZALEZ, Manuela.** Directora de la Especialización en abordaje de las violencias interpersonales y de género. S/Designación de Hilda Gabriela Galletti. (Expte. 400-5942/16).

Punto 25.- **GONZALEZ, Manuela.** Directora de la Especialización en abordaje de las violencias interpersonales y de género. S/Designación de Lady Johanna Betancourt Maldonado. (Expte. 400-5941/16).

Punto 26.- **MELLADO, Noemí B.** Directora de la Maestría en Integración Latinoamericana y de la Especialización en Políticas de la Integración. S/Designación de Lautaro Martín Ramírez. (Expte. 400-5954/16).

Punto 27.- **SALANUEVA, Olga Luisa.** Directora de la Maestría en Sociología Jurídica. E/Designación de docentes. (Expte. 400-2150/10 Cde. 3).

**Sr. DECANO.-** En particular se votan los puntos 18, 19 con la abstención de la consejera Bigliardi, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 13.- MALTAS, GILDA. APROBACIÓN DE CURSO INTENSIVO. (EXPTE. 400-6009/16)**

#### **Abog. ORLER.-**

##### **Dictamen de la Comisión de Grado Académico:**

Honorable Consejo Directivo:

Se presenta la Abogada Gilda Maltas, proponiendo la realización de un curso intensivo denominado "Técnicas de Litigación", postulándose la misma como Docente a cargo.

Se refieren fundamentos y objetivo del curso, destinatarios, carga horaria, modo de aprobación y metodología a emplear, así como bibliografía.

En orden a la propuesta de la actividad, corresponde indicar que aparece de utilidad e interés a fin de capacitar a graduados y docentes de grado de materias afines a la temática y vinculadas a la formación en litigación.

En relación a la profesional que se postula para estar a cargo, corresponde indicar que la Abog. Maltas cuenta con estudios y capacitaciones en la temática tomadas en nuestra Unidad Académica y en California Western School of Law –San Diego, EEUU-.

Desempeña actividad docente en grado -es Profesora Adjunta Ordinaria de la asignatura Derecho Penal II, FCJyS-UNLP-, y posgrado -es docente en la

Especialización en Derecho Penal de nuestra Unidad Académica, de la asignatura vinculada a la temática en trato: Derecho Procesal Penal: Litigación Penal; y en la Especialización en Psicología Forense de la UBA-.

Es Directora del Observatorio de Litigación Penal y Juicio por Jurado –FCJyS, UNLP-.

Como actividad laboral principal es Defensora Oficial en materia penal, en el departamento judicial Quilmes.

Lo expuesto es entre otros antecedentes de relevancia a fin de ser designada en el carácter pretendido.

En consecuencia, esta Comisión de Grado Académico estima que puede **aprobarse la propuesta de Curso de posgrado intensivo “Técnicas de Litigación”, y designarse como docente a cargo a la Abog. Gilda Maltas**, para su dictado en la segunda semana del receso invernal de 2016.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO**.- En consideración.

Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS**.- Solicito autorización para abstenerme de votar.

**Sr. DECANO**.- La consejera Maltas solicita autorización al Cuerpo para abstenerse de votar el punto en consideración.

Los que estén por la autorización de abstención, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO**.- La consejera Maltas queda autorizada a abstenerse de votar.

En consideración el dictamen de la Comisión de Grado Académico en el cual recomienda la aprobación del curso intensivo de posgrado sobre Técnicas de Litigación y la designación como docente a cargo responsable a la abogada Gilda Maltas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

#### **PUNTO 14.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 29 Y 30 DEL ORDEN DEL DÍA. PROPUESTAS DE SEMINARIOS PARA ESPECIALIZACIONES**

**Abog. ORLER**.- Los puntos 29 y 30, del Orden del Día, se refieren a Propuestas de Seminarios para especializaciones, por lo que se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO**.- En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 29 y 30 del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO**.- Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER**.-

Punto 29.- **SALANUEVA, Olga Luisa**. Directora de la Maestría en Sociología Jurídica. E/Propuesta de Seminarios. (Expte. 400-2150/10 Cde. 2).

Punto 30.- **GONZALEZ, Manuela G**. Directora de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. S/Incorporación de Seminarios al Plan de Estudio de la Carrera. (Expte. 400-5939/16).

**Sr. DECANO.**- En consideración.

En particular, se van a votar los puntos 29 y 30.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 15.- BARCOS, GRACIELA. DIRECTORA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA. E/REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS. (EXPTE. 400-6024/16)**

**Abog. ORLER.**-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico:

Honorable Consejo Directivo:

Atento la presentación de reforma del plan de estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado “Especialización en Derecho de Familia” efectuada por su Directora, Profesora Graciela Barcos, corresponde que se expida al respecto esta Comisión de Grado Académico.

Luego de la lectura del texto propiciado, surgen adecuadamente cumplimentadas las exigencias previstas normativamente a efectos de postularse una modificación de plan de estudios.

En efecto, en el proyecto se consignan y detallan: plan vigente –a reformar-, motivación de la modificación –nuevo CCyCU, cambios esenciales de institutos, necesidad de disminuir la carga horaria de la carrera, implementación de actividades prácticas áulicas y extraáulicas-, contenidos mínimos, objetivos y bibliografía de las materias, cantidad y carácter de las asignaturas, carga horaria de cada una, con indicación de las respectivas cargas horarias teóricas y prácticas, modo de aprobación de las asignaturas y de la carrera.

Sobre esta base, la Comisión de Grado Académico propicia aprobar la propuesta de reforma del plan de estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado “Especialización en Derecho de Familia” efectuada por su Directora, Profesora Graciela Barcos.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Bigliardi.

**Abog. BIGLIARDI.**- Solicito se me autorice a abstenerme de votar.

**Sr. DECANO.**- La consejera Bigliardi solicita autorización al Cuerpo para abstenerse de votar este punto.

Los que estén por la autorización, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- La consejera Bigliardi queda autorizada a abstenerse de votar.

En consideración el dictamen de la Comisión de Grado Académico en cuanto aprueba la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 16.- BARCOS, GRACIELA. DIRECTORA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA. E/FICHAS DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN. (EXPTE. 400-6023/16)**

**Abog. ORLER.-**

**Dictamen de la Comisión de Grado Académico:**

Honorable Consejo Directivo:

Se presenta la Secretaria de la Especialización en Derecho de Familia, Abog. Karina Bigliardi, requiriendo la consideración y aprobación de dos herramientas diseñadas, una en pos de cumplimentar un seguimiento de los estudiantes de la carrera, y otra destinada para igual objetivo teniendo por sujetos de consulta a los egresados de dicha Especialización.

Que la Secretaria de la carrera en trato refiere la necesidad de crear dichos medios de obtención de información, como insumo que posibilitará proyectar actividades de interés de los alumnos, y modificar –en su caso- debilidades que se detecten, y contar con estadísticas que reflejen las inquietudes de los cursantes y egresados.

Analizado lo expuesto y las herramientas de seguimiento creadas –que toman como ejes de consulta y reflexión posterior los siguientes: a) para los alumnos: datos personales, situación actual en la carrera, metodología de estudio, detección de posibles dificultades o debilidades relacionadas con las asignaturas, y consultas vinculadas a propuestas de cambio de la carrera; y b) para los Especialistas: datos, actividad laboral y posible relación con la carrera; experiencia post-egreso de la carrera; consultas vinculadas a la carrera culminada y posibles sugerencias de modificaciones-, que aparecen de interés y utilidad respecto de la carrera en estudio, **esta Comisión de Grado Académico sugiere la aprobación de la propuesta de las dos herramientas diseñadas a efectos de cumplimentar un seguimiento a los alumnos y egresados, que la Secretaria denomina “Fichas de Seguimiento”.**

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.-** Atento a lo manifestado por la consejera Bigliardi, solicita autorización al Cuerpo para abstenerse de votar en este punto.

Los que estén por la autorización de la abstención, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Queda autorizada a abstenerse de votar, consejera Bigliardi.

En consideración el dictamen de la Comisión de Grado Académico en cuanto aprueba la modificación del establecimiento de la ficha de seguimiento de estudiantes y graduados para la Especialización en Derecho de Familia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 17.- TINANT, EDUARDO LUIS. DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA JURÍDICA. E/TEXTO MODIFICADO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ANEXO DE CUADRO DE SEMINARIOS. (EXPTE. 400-4169/15 CDE. 4)**

**Abog. ORLER.-**

**Dictamen de la Comisión de Grado Académico:**

Honorable Consejo Directivo:

Atento la presentación de readecuación del proyecto de Carrera de Posgrado “Maestría en Bioética Jurídica” modalidad distancia efectuada por el Profesor Dr. Eduardo Tinant en atención a las observaciones transmitidas por la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP en pos de su posterior abordaje por el Honorable Consejo Superior, corresponde que se expida al respecto esta Comisión de Grado Académico.

Luego de la lectura del texto modificado, surgen cumplimentadas y abastecidas las exigencias realizadas por la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP –y que surgen señaladas a fs. -, en orden a la denominación de la Carrera y título a otorgar, justificación de la carrera por fuera de la modalidad de su dictado, explicitación del modo de dictado en extenso, al tipo de acceso a bibliografía, detalle de la metodología de trabajo de clases, así como actividades a desarrollar y evaluación; indicándose finalmente precisiones respecto del sistema tutorial.

Sobre esta base, la Comisión de Grado Académico propicia aprobar el texto modificado del proyecto de Carrera de Posgrado “Maestría en Bioética Jurídica” modalidad distancia efectuada por el Profesor Dr. Eduardo Tinant, que será el que corresponda presentar a todo evento oportunamente a aprobación del HCS y posteriormente a acreditación ante CONEAU.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.**- Tengan en cuenta que Bioética Jurídica es la primera vez que se somete al proceso de acreditación de CONEAU.

En consideración el dictamen de la Comisión de Grado Académico en cuanto recomienda aprobar la modificación del Plan de Estudios y el anexo de acuerdo a seminarios correspondientes a la Maestría en Bioética Jurídica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 18.- SZEINFELD, JORGE. DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA. E/TEXTO MODIFICADO DEL PLAN DE ESTUDIOS. (EXPTE. 400-319/14 CDE. 2)**

**Abog. ORLER.**-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico:

Honorable Consejo Directivo:

Atento la presentación de readecuación del proyecto de Carrera de Posgrado “Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia” efectuada por el Profesor Jorge Szeinfeld en atención a las observaciones transmitidas por la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP en pos de su posterior abordaje por el Honorable Consejo Superior, corresponde que se expida al respecto esta Comisión de Grado Académico.

Luego de la lectura del texto modificado, surgen cumplimentadas y abastecidas las exigencias realizadas por la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP en orden a la denominación de la Carrera y título a otorgar, carga horaria de las asignaturas y de la carrera, detalle de la formación práctica y modo de cumplimentarla, consignar el plazo de entrega del TFI-

Sobre esta base, la Comisión de Grado Académico propicia aprobar el texto modificado del proyecto de Carrera de Posgrado “Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia” efectuada por el Profesor Jorge Szeinfeld, que será el que corresponda presentar a todo evento oportunamente a aprobación del HCS y posteriormente a acreditación ante CONEAU.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.-** En consideración el dictamen de la Comisión de Grado Académico en cuanto recomienda aprobar el texto modificatorio de Carrera de Posgrado “Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 19.- SZEINFELD, JORGE. DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA. E/TEXTO MODIFICADO DEL REGLAMENTO INTERNO. (EXPTE. 400-319/14 CDE. 1)**

**Abog. ORLER.-**

Dictamen de la Comisión de Grado Académico:

Honorable Consejo Directivo:

Se presenta el Profesor Jorge Szeinfeld elevando un proyecto readecuado de reglamento interno para la Especialización en Seguridad Ciudadana, a los efectos de su análisis por esta Comisión y posterior aprobación por el HCD.

Luego de la lectura del texto modificado, surge cumplimentada la exigencia realizada por la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP en orden a consignar como Trabajo Final Integrador la labor a presentar por el estudiante de dicha carrera.

Sobre esta base, la Comisión de Grado Académico propicia aprobar el texto modificado del reglamento interno correspondiente a la “Especialización en Seguridad Ciudadana” presentado por el Profesor Jorge Szeinfeld, y que será el que corresponda presentar a todo evento oportunamente a acreditación por ante CONEAU.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.-** En consideración del dictamen de la Comisión de Grado Académico en cuanto recomienda aprobar la modificación del Reglamento Interno del funcionamiento de la Especialización en Seguridad Ciudadana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**PUNTO 20.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 36 AL 41 INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTOS DE TESIS**

**Abog. ORLER.-** Teniendo en cuenta que los puntos 36 al 41 inclusive, del Orden del Día, se refieren a Proyectos de tesis, se recomienda su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO.-** Solicito autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 36 al 41 inclusive, del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Tienen la palabra la consejera Gajate.

**Abog. GAJATE.-** Solicito autorización para abstenerme de votar el punto 40.

**Sr. DECANO.-** En consideración la autorización de abstención para votar el punto 40, solicitada por la consejera Gajate.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Queda autorizada a abstenerse de votar el punto 40, consejera Gajate.

Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER.-**

Punto 36.- **RIOS DIAZ, Felipe Ezequiel.** Alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales. E/Proyecto de Tesis titulado *“La relación entre Argentina y Brasil. Efectos de la interdependencia”*, así como la designación como Director y Co-Directora de la misma de Roberto Miranda y Laura Bogado Bordazar. (Expte. 400-5816/16).

Punto 37.- **CIMALANDO, Juan Pablo.** Alumna de la Maestría en Derechos Humanos. E/Proyecto de Tesis titulado *“Derechos Humanos, Empresas y Globalización. La jurisprudencia de los órganos de tratados de Naciones Unidas en el marco de la globalización y la acción de empresas con alcance internacional”* así como la designación como Director del mismo del Dr. Fabián O. Salvioli. (Expte. 400-5752/16).

Punto 38.- **SCARAFONI, María Eugenia.** Alumna de la Maestría en Derechos Humanos. E/Proyecto de Tesis titulado *“División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado”* así como la designación como Director del Dr. Fabián Quintero, y como Codirectora a la Mg. Analía Elisabet Aucía. (Expte. 400-4528/15).

Punto 39.- **GONZALEZ ORNA, Galo Mauricio.** Alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales. E/Proyecto de Tesis titulado *“El nacionalismo ruso como política del estado en la era de Putin: sus efectos en la política anti-terrorista del Cáucaso Nortes de 1999 a 2008”* así como la designación como Director del mismo al Dr. Roberto Miranda. (Expte. 400-4581/15).

Punto 40.- **FERRARI, Hugo Domingo.** Alumno de la Especialización en Políticas de Integración. E/Proyecto de Trabajo Final Integrador titulado *“El Sector Público del MERCOSUR: la acreditación de carreras de grado”* así como la designación como Directora del mismo de la Mg. Rita Marcela Gajate. (Expte. 400-4957/16).

Punto 41.- **MOLINA, María Jimena.** Alumna de la Especialización en Derecho Penal. E/Proyecto de Trabajo Final Integrador titulado *“Lo que el viento no se llevó del todo: Historia y características del proceso inquisitivo penal en la edad media y sus coletazos en la sociedad latinoamericana”* así como la designación como Directora del mismo de la Abog. Alejandra Moretti. (Expte. 400-5584/16).

**Sr. DECANO.**- En consideración, en particular se van a votar los puntos 36, 37, 38, 39, 40, con la abstención de la consejera Gajate, y 41.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 21 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 42 A 50 INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. INTEGRACIÓN DE JURADOS PARA EVALUAR TRABAJOS DE TESIS**

**Abog. ORLER.**- Los puntos 42 al 50 inclusive, del Orden del Día, se refieren a Integración de jurados para evaluar trabajos de tesis, por lo que se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO.**- En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 42 al 50, inclusive, del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**- Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Tienen la palabra la consejera Gajate.

**Abog. GAJATE.**- Solicito autorización para abstenerme de votar el punto 42.

**Sr. DECANO.** En consideración la autorización de abstención para votar el punto 42, solicitada por la consejera Gajate.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Queda autorizada a abstenerse de votar el punto 42, consejera Gajate.

Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER.-**

Punto 42.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de la alumna de la Maestría en Integración Latinoamericana Silvina L. Sartelli. (Expte. 400-2684/15).

Punto 43.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de la alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales Irina Golda Lamadrid. (Expte. 400-3391/15).

Punto 44.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de la alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales Jessica Lorena Martínez. (Expte. 400-276/14).

Punto 45.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de la alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales Luz Marina Mateo. (Expte. 400-3094/11).

Punto 46.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis del alumno de la Maestría en Derechos Humanos Miguel Alberto González Aguilar. (Expte. 400-812/14).

Punto 47.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos Olga Luz Jaramillo Estrada. (Expte. 400-3720/12).

Punto 48.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo final integrador de la alumna de la Especialización en Derecho Penal Verónica Bilczyk. (Expte. 400-3095/15).

Punto 49.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo final integrador del alumno de la Especialización en Derecho Penal Rubén Miguel Angel García Urbina. (Expte. 400-2367/11).

Punto 50.- **HUENCHIMAN, Valeria.** Secretaria de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el trabajo final integrador de la alumna de la Especialización en Políticas de Integración Sara Cristina Tejada Chávez. (Expte. 400-1141/14).

**Sr. DECANO.**- En consideración.

En particular se votan los puntos 42 con la abstención de la consejera Gajate, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado por unanimidad.**

## **PUNTO 22.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 51 Y 52 DEL ORDEN DEL DÍA. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS**

**Abog. ORLER.-** Teniendo en cuenta que los puntos 51 y 52 del Orden del Día se refieren ambos a solicitudes de equivalencias, se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO.-** En consideración, voy a solicitar autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 51 y 52 del Orden del Día.

Los que estén por el tratamiento en conjunto sírvanse señalar su voto.

**- Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Por Secretaría se dará lectura.

**Abog. ORLER.**-

Punto 51.- **CARAFÁ, Liliana.** Alumna de la Especialización en Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. S/Equivalencias. (Expte. 400-5317/16).

Punto 52.- **FERRARI, Hugo Domingo.** Alumno de la Maestría en Integración Latinoamericana. S/Equivalencias. (Expte. 400-5113/16).

**Sr. DECANO.**- En consideración.

En particular se votan los puntos 51, equivalencia solicitada por Liliana Carafa, en la Especialización en Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, con recomendación de la Comisión de Grado Académico de darle equivalencia con la asignatura Introducción a la Violencia, y 52, solicitado por Hugo Domingo Ferrari, en la Maestría Integración Latinoamericana, en la cual se recomienda darle equivalencia y aprobada las asignaturas obligatorias Introducción al Instrumental Metodológico y Técnico y el Seminario Optativo "Problemáticas particulares en el Mercosur", pertenecientes al Plan de Estudios vigente para la Carrera de Integración Latinoamericana..

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado por unanimidad**

**PUNTO 23.- HUENCHIMAN, VALERIA. SECRETARIA DE POSTGRADO.  
E/PROYECTO DE PROTOCOLO DE LIBRO DE ACTAS DE LA SECRETARÍA A SU  
CARGO. (EXPTE. 400-6038/16)**

**Abog. ORLER.**-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico:

Honorable Consejo Directivo:

En su carácter de Secretaria de Posgrado, Abog. Valeria Huenchiman, eleva un proyecto de Protocolo de Libro de Actas de la Secretaría de Posgrado, a los efectos de su análisis por esta Comisión y posterior aprobación por el HCD.

En las fojas que anteceden a dicha nota se añade el texto del protocolo, mediante el cual se regula lo concerniente a los Libros de Actas de cada una de las distintas carreras (Especialización, Maestría y Doctorado) y los cursos de Posgrado, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, para la transcripción de las calificaciones de los alumnos. Se establece el procedimiento a respetar en la transcripción de las notas obrantes en las Actas Volantes, y el respectivo control administrativo sobre los estudiantes a quienes se les transcribe la calificación, los cuales se establecen conforme el Reglamento de Posgrado. Asimismo, se regula sobre los principios que debe respetar y el contenido del acta, y los responsables del control y supervisión.

Luego de un análisis del cuerpo normativo, esta Comisión de Grado Académico entiende que resulta valioso el reglamento interno proyectado, en pos de regular los diversos aspectos allí previstos, resultando asimismo razonable y adecuado a la Reglamentación de Carreras de Maestrías y Especializaciones.

Es por ello que esta Comisión sugiere la aprobación del proyecto de Protocolo de Libro de Actas de la Secretaría de Posgrado, en los términos presentados.

Sala de Comisiones, julio de 2016.-

Fdo.: FRANCHINI, GIANNINI, PUENTES BARRIENTOS

**Sr. DECANO.-** En consideración la propuesta realizada la Secretaría de Posgrado, estableciendo un Reglamento y Protocolo del Libro de Actas de la Secretaría a su cargo para el registro de las notas y calificaciones de las distintas carreras de posgrado. Con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico, lo pongo en votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

#### **PUNTO 24.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 54 Y 55 DEL ORDEN DEL DÍA. ADMISIÓN AL DOCTORADO**

**Abog. ORLER.-** Los puntos 54 y 55 del Orden del Día tratan sobre admisión al doctorado, motivo por el que se propone su tratamiento en conjunto.

**Sr. DECANO.-** Solicito autorización al Cuerpo para el tratamiento en conjunto de los puntos 54 y 55 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa del tratamiento en conjunto, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Abog. ORLER.-** Por Secretaría se dará lectura.

Punto 54.- **SALOMONE, Verónica Laura.** S/Admisión al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-4543/15).

Punto 55.- **GIUSIANO, Juan Emilio.** S/Admisión al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-5225/16).

**Sr. DECANO.-** En particular, el punto 54 referido a la Admisión al Doctorado en Relaciones Internacionales de Verónica Laura Salomone, en el cual el Comité Asesor del Doctorado considera otorgar la admisión provisoria, a efectos de que en el plazo perentorio de un año calendario presente un nuevo proyecto modificado para que el Comité vuelva a evaluar la posibilidad de otorgarlo; es decir que es una admisión provisoria; y en el punto 55 la conclusión de la Comisión de Grado Académico del Doctorado establece la no admisión y rechaza la solicitud realizada.

En particular, se pone en votación el punto 54 en cuanto hace una admisión provisoria, y el 55 en cuanto rechaza la admisión al Doctorado.

Los que estén por la afirmativa de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico del Doctorado, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

#### **PUNTO 25.- RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO**

**Abog. ORLER.-** El señor Decano da cuenta de haber dictado las siguientes Resoluciones:

**211/13:** por la cual prorroga la designación de Valeria A. Soibelzón en carácter de Aux. Doc. de la Cat. 3 de Derecho Romano, hasta el 31/12/13.

**011/15:** por la designa a Milton W. Lujan en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría.

**239/15:** por la cual acepta la renuncia de Carlos A. Dulau Dumm en su carácter de JTP de la Cat. 2 de Derecho Procesal I.

**081/16:** por la cual acepta la renuncia de Edgardo G. González en su carácter de Prof. Ord. Adj. De la Cat. 1 de Derecho Agrario.

**296/16:** por la cual da por terminadas las funciones de Lucas J. Zudaire en su carácter de Aux. Doc. Int., quien cumplía tareas en la Secretaría de Postgrado.

**391/16:** por la cual prorroga la designación de Nora A. Verneti en carácter de Prof. Adj. Int. de la Cat. 2 de Derecho Procesal I, hasta el 31/12/15.

**317/16:** por la cual prorroga la designación de Jerónimo Fraomeni en carácter de Aux. Doc. Int. de la Cat. De Derecho Procesal I.

**319/16:** por la cual prorroga la designación de Silvia G. Navarro en carácter de Aux. Doc. Int. de la Cat. 1 de Derecho Procesal I.

**Sr. DECANO.-** Si ningún consejero hace observaciones respecto de las resoluciones que indica el punto 56 del Orden del Día, dictadas por este Decanato, las pondré en votación.

Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- **Aprobadas.**

**Sr. DECANO.-** Pasamos al expediente cuyo tratamiento sobre tablas fuera aprobado.

### **PUNTO 26.- DECLARACIÓN EN FAVOR DE LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**

**Sr. DECANO.-** Este punto, cuyo tratamiento sobre tablas fuera aprobado al inicio de la sesión, se refiere a una declaración impulsada por la Bancada Estudiantil de la Franja Morada, a efectos de expresar declaración en favor de la Unidad del Movimiento Estudiantil, al celebrarse 29º Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina.

Tiene la palabra el consejero Weber.

**Sr. WEBER.-** Como adelanté al principio, el día 25 de junio se llevó adelante el Congreso de la Federación Universitaria Argentina

La Federación Universitaria nuclea a todos los estudiantes universitarios del país; son un millón y medio de estudiantes, con más de 250 centros de estudiantes a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

Es una herramienta que tenemos los estudiantes para legitimar reclamos importantes y lo importante es a la hora de demandar, por ejemplo, casos como el de Ávila al frente de la Secretaría de Políticas Universitarias. Fue la propia Federación Universitaria Argentina la que enfrentó esta designación y logró que no fuera designado.

Asimismo, hemos tenido movimientos históricos como el "Cordobazo" donde la FUA fue una herramienta fundamental y fue parte de ese movimiento obrero estudiantil, o la Reforma del '18 que fue uno de los grandes logros que tuvo esta Federación.

De cara a este primer Congreso, este Consejo Directivo tenía que emitir una declaración acompañando y celebrando este tipo de actividad que se viene realizando, así como la que mencioné al principio, que por primera vez en la historia una mujer ha sido designada como Presidenta al frente de la Federación Universitaria, Josefina Mendoza –para poner en conocimiento-, que es una chica de la Universidad del Centro –la UniCen- que estudia Relaciones Internacionales y como Vicepresidente quedó Ezequiel María, un chico que estudia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

En ese punto queríamos remarcar y dejar en claro el llamado a la unidad del movimiento estudiantil. Hace ya cuatro años el kirchnerismo, en su apogeo o en su mejor momento, intentó, como hizo con todos los gremios, con la CGT o la CTA, paralelear y deslegitimar a las grandes movilizaciones de estudiantes y trabajadores, creando una FUA paralela que, en sí, poco tiene de representación estudiantil, donde solamente se encuentran legitimadas agrupaciones vinculadas al gobierno y, peor para eso, el Presidente de esa supuesta Federación paralela, se encuentra procesado por

desvío de fondos públicos. De modo que creo que en esas cuestiones, poco tiene de legitimidad de cara a los estudiantes.

El último Congreso de la Federación, muchas de las agrupaciones que habían integrado esa FUA paralela volvieron y entendieron que el proceso del movimiento estudiantil estaba en una sola FUA, en una FUA unificada, una FUA que la conduce la Franja Morada, pero que tiene representación de todas las agrupaciones estudiantiles del país, desde las agrupaciones de izquierda, el Partido Obrero, Libres del Sur, PTS, La Mella o diferentes organizaciones estudiantiles, incluso algunas agrupaciones vinculadas al kirchnerismo, como el caso de Miles que, en nuestra Facultad, es Construyendo Derechos, o Movimiento Estudiantil Liberación que se vincula con Quebracho.

En ese sentido y en esa sintonía, queremos llamar al resto de las organizaciones que hoy integran esa Federación y que hoy siguen aportando y deslegitimando el movimiento estudiantil porque, en realidad, lo que hacen es vaciar de contenido o intentar vaciar de contenido a una Federación que viene trabajando y luchando y que no está a las órdenes de ningún gobierno de turno, ni lo estuvo nunca.

Por eso queremos invitar a recapacitar, mediante esta declaración, a aquellas organizaciones que continúan deslegitimando a la lucha de todos los estudiantes a lo largo y a lo ancho del país, como son las agrupaciones vinculadas más fuertemente al kirchnerismo como, en el caso de nuestra Facultad, Ecos, La Cámpora, Estudiantes de Abogacía, que son organizaciones que no participaron de este Congreso donde realmente se nuclean todos los estudiantes y nos parece que importante que este Cuerpo se declare, en primer lugar, acompañando este nuevo Congreso de la Federación a 98 años de su creación.

Me parece que es una Federación con una historia muy rica, con un movimiento muy importante en la Argentina y, por otro lado, un reconocimiento a quienes van a estar hoy siendo Presidente y Vicepresidente de esta Federación. Creo que está bueno que se haga esta declaración, documento que hicimos llegar a todos y se los acercamos para que lo puedan ver, que se declare este Consejo Directivo y se comunique a través de los canales que correspondan.

**Sr. DECANO**.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Tisera.

**Abog. TISERA**.- Únicamente porque no entendí bien la propuesta de la Franja Morada, si era para convocar a la unidad del campo estudiantil o era para criticar a los que no la integran. Y si es para convocar a que se sumen los que hoy no forman parte, me parece que no es este el ámbito. Hay un ámbito para eso que es el de la Federación, y me parece que con la primera propuesta, es decir, con lo que hemos leído en el pedido sobre tablas estoy de acuerdo, pero con el resto no porque considero que no es este el ámbito.

**Sr. DECANO**.- Gracias, consejero.

Para una aclaración, tiene la palabra el consejero Weber.

**Sr. WEBER**.- En ese punto, yo hice mención en nombre de quienes integran la Federación Argentina hoy en día, y llamo a consideración porque entiendo que esos estudiantes que hoy no forman parte de la Federación Universitaria Argentina, deberían recapacitar en su postura y entender que el movimiento estudiantil necesita ser uno y estar fortalecido para enfrentar cualquier inconveniente que tengamos los estudiantes.

Más allá de esto, es algo que no está en la declaración porque es una argumentación en cuanto al proyecto y al por qué entendemos necesaria esta declaración.

**Sr. DECANO**.- Aclarado.

Tiene la palabra el consejero Krikorian.

**Abog. KRIKORIAN.**- Gracias, señor Decano.

Adelanto mi voto favorable, pero quería hacer una referencia histórica, porque viendo el texto, allí se alude a una situación que le tocó vivir al sistema universitario argentino en 1966 –muy bien citada- que fue la Noche de los Bastones Largos.

La Facultad estaba en receso porque esto ocurrió un 29 de julio pero, efectivamente, hace 50 años –medio siglo- que se dio un episodio que marcó profundamente a las Universidades, por el retroceso que significó avasallar la autonomía universitaria, como lo hizo el general Onganía, desmantelando laboratorios, provocando la emigración de investigadores y científicos prestigiosos.

En la lucha que emprendió el movimiento estudiantil para que se recuperara la institucionalidad en las Universidades –nobleza obliga- hay alguna referencia a la lucha y a la trayectoria que han llevado adelante varias agrupaciones, entre ellas Franja Morada porque, justamente –corríjanme si me equivoco- creo que surge la agrupación en 1967, en ocasión de que Onganía dictara ese nefasto decreto-ley 17215 que privó, entre otras cuestiones, al estamento estudiantil de la representación que legítimamente tiene en el esquema de cogobierno.

Simplemente, quería hacer esa acotación.

**Sr. DECANO.**- Gracias, consejero Krikorian.

Tiene la palabra la consejera Gajate.

**Abog. GAJATE.**- Muy brevemente y solamente para destacar lo que ya sido puesto de relevancia y es que es la primera vez que una estudiante asume la Presidencia de la FUA, en 98 años.

La reflexión a la cual me invita esta declaración es que todavía seguimos poniendo de relieve estos hechos, lo que nos da la pauta de que todavía cuesta que las mujeres accedamos a lugares de decisión, a lugares de responsabilidad y, en ese sentido, hago votos para que no rescatemos más la situación de que haya chicas o, como este caso, dirigentes estudiantiles mujeres que lleguen a esos puestos, porque sea natural que las mujeres sean consideradas en estos lugares.

Me parece señalable que por primera vez una estudiante acceda a este lugar de responsabilidad y aplaudo que se haya puesto de relevancia.

**Sr. WEBER.**- Más que nada, tenemos aquí a las compañeras pero entendemos que lo ideal sería que no tengamos que hacer estas declaraciones, pero es necesario empoderarlas por la sociedad en que vivimos. En nuestro caso, la Presidenta del Centro de Estudiantes es una compañera; hemos tenido otra compañera a cargo de la Presidencia del Centro de Estudiantes. Terminó la gestión hace poco otra Secretaria Ejecutiva de la FUA otra compañera de nuestra Facultad, que es Bárbara Drake.

En ese sentido, es mucha la participación, pero siempre es necesario empoderarlas para que se haga este reconocimiento y empezar a naturalizar estas cosas que no han sido siempre así.

**Abog. GAJATE.**- Así es.

**Sr. DECANO.**- Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, voy a poner en votación la declaración propuesta.

Dejo constancia de la abstención del consejero Tisera. ¿Es así, consejero Tisera, o vota?

**Abog. TISERA.**- Solicito autorización para abstenerme de votar.

**Sr. DECANO.**- Solicito autorización al Cuerpo para autorizar al consejero Tisera a abstenerse de votar.

Los que estén por la autorización, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Autorizado para abstenerse, consejero Tisera.

Pongo en votación el proyecto.

Los que estén por la afirmativa de la declaración propuesta, sírvanse señalar su voto.

**-Aprobado.**

### **PUNTO 27.- INFORME SOBRE FESTEJOS RESPONSABLES**

**Sr. DECANO.**- Quiero hacer una aclaración muy breve.

Ayer nos tocó desde el Decanato y la Secretaría de Asuntos Académicos, poner en práctica el programa que votaron y formularon ustedes sobre los festejos responsables. Ayer hubo aproximadamente 200 recibidas en distintos horarios, en el transcurso del día y hemos podido articular muy bien con los docentes, con la Municipalidad, con la gente, fundamentalmente, de Limpieza de Espacios Públicos y el Centro de Estudiantes, y hemos podido lograr que se festeje.

No tenemos un cálculo exacto, pero creemos que, por lo menos, la mitad de los que vinieron a festejar, lo hicieron con la provisión de cotillón propio y a otros los invitamos a canjear los alimentos por espuma o nieve de las que les hicimos entrega. Gracias a ello y la donación voluntaria, aproximadamente se recolectaron 180 kilos de alimentos –harina, yerba, puré de tomate, polenta-, pero eso muestra que se logró bastante instar a la razonabilidad o a cambiar esta práctica cultural de festejos.

Fue nuestra primera experiencia para ejecutar el plan que diseñaron ustedes y vamos a seguir avanzando en generar una conciencia de que es posible seguir festejando, es posible seguir expresando la alegría, pero también es posible hacerlo de otra manera.

Ayer lo implementamos y, de a poco, seguiremos tratando de generar conciencia. Era simplemente para aclarar eso.

**-Se toma conocimiento.**

**Sr. DECANO.**- No habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la sesión del día de la fecha.

A los que no veré, nos estaremos viendo en agosto.

¡Feliz Día de la Independencia, pasado mañana!

**-Es la hora 18 y 35.**